



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL



La **Dirección de Tesorería Municipal** del Ayuntamiento de San Ignacio, con domicilio en Palacio Municipal, Calle Gabriel Leyva y 5 de mayo, Sin Número, Colonia Centro, Código Postal 82910, de esta Ciudad San Ignacio, Sinaloa, así mismo para el ejercicio y cumplimiento de las funciones que le son encomendadas a esta Tesorería Municipal, y que de acuerdo a lo convenido al Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán contará con las siguientes dependencias: **Sub-Tesorería Municipal, Departamento de Ingresos, Departamento de Egresos, Departamento de Control Presupuestal, Departamento de Contabilidad, Unidad de Recaudación del Impuesto Predial**, las cuales serán responsables del tratamiento de los datos personales que proporcionen los usuarios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, y demás normatividad que resulte aplicable.

**FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.-** Los datos proporcionados por los ciudadanos titulares de información personal, en cualquiera de las dependencias que conforman esta Tesorería Municipal, serán tratados bajo los principios establecidos en la Ley, con la finalidad de proceder a la atención de cada uno de los trámites y servicios que se ofrecen por nuestra parte a todo Ciudadano del Municipio de San Ignacio, así como también, para hacer las notificaciones pertinentes que deriven en su caso de los procesos relativos a servicios, tramites y demás solicitudes que los ciudadanos lleven a cabo, por lo que podremos utilizar los siguientes datos personales: Nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico, lugar de trabajo, identificación oficial, CURP, RFC, estados financieros, acreditación de personalidad jurídica, acreditación de pagos de impuestos, acta de nacimiento, fotografías, firma, datos de sus predios, como planos, fotografías y cualquier otro dato necesario para los cumplimientos de los establecidos en el presente aviso de privacidad. La Tesorería Municipal, así como las dependencias que la conforman, se compromete a que todos los datos obtenidos serán tratados bajo las más estrictas medidas de seguridad que garanticen su confidencialidad. En caso de no especificar la autorización para el tratamiento de datos; se entenderá como consentimiento tácito previsto en el artículo 18 de la Ley de Proyección de Datos Personales de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa. Así mismo, en apego al artículo 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, se hace del conocimiento que los expedientes que contienen datos personales recabados permanecerán en el archivo de esta Tesorería Municipal y/o en las dependencias que la conforman en tanto se encuentren en proceso de trámite y/o en un procedimiento vigente, una vez concluido el proceso de trámite y/o vigencia del procedimiento, los expedientes serán trasladados al Archivo Municipal de San Ignacio en las instalaciones del organismo paramunicipal denominado "ARCHIVO MUNICIPAL" bajo el cual estarán en resguardo, lugar donde permanecerán plazos de hasta 10 años en el archivo de concentración de acuerdo a las disposiciones aplicables en la materia de que se trate considerando aspectos administrativos, contables, fiscales y jurídicos y posteriormente se procederá a su baja, conservando solo aquellos que se consideren como históricos, suprimiendo los datos personales una vez que hayan cumplido las finalidades por las que fueron solicitados.

**FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.-** Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 111 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 21, 94, 165, 166, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, 1, 2, 3, 4, fracciones II y XI, 14, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 196 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa; Capítulo XIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; Capítulo Séptimo, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de San Ignacio.

**TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.-** Con relación a la transferencia de información, los terceros receptores de los datos personales pueden ser; las autoridades jurisdiccionales con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales, los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de prestación de algún servicio público que sea de su competencia, con la finalidad de darle seguimiento, las diferentes dependencias que conforman este sujeto obligado; lo anterior siempre que se encuentren debidamente fundados y motivados.

**MEDIOS PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACION, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (ARCO).-** En todo momento usted podrá solicitar al responsable, el Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen, mediante la presentación de solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de San Ignacio, ubicada en Palacio Municipal, calle Gabriel Leyva Velázquez y 5 de Mayo, Colonia Centro, Código Postal 82910 en San Ignacio, Sinaloa, México.

**CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.-** Cualquier cambio al presente Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal de internet del Honorable Ayuntamiento de San Ignacio: <http://www.sanignacio.gob.mx/>